

A. B.

339

Nombram^{to} de Beca
Hecho a favor de D^o
Ygn.^o de Acosta en
25 de Junio de



1683

v.2
f.339

Con el mandado de S. M. Digo que así del M. D. Don Ignacio de
Acosta como de Joseph Valera & Linares tengo noticia que son
personas de calidad y para ello piden informacion segun
nuestras Constituciones, Así mismo en su tiempo son muy buenos
estudiantes por que así del M. D. Don Ignacio de Acosta S. M. de
sus Conclusiones muy buenas con aceptación de los señores doctores,
El tiempo que curso en la Compañia de Jesus y diferentes Reales
Cas, Así mismo el Sr. Joseph Valera que actual mente cursa
en Santo Domingo tengo noticia que es buen estudiante y muy
aplicado, en todo para S. M. Lo que fare servido que así me lo
obedece de entodo = Pedro Don Xpoual de S. M. Rector =
de Colegio con su dignidad y de la Universidad a que me nombró
para que contase en su virtud lo provisto por el Sr. Don Xpoual
Don Xpoual, Capitan general de la Nueva España de Granada del
Reyno, Así mismo en la Ciudad de Santa Fe de Bogotá de S. M.
de mill y seiscientos ochenta y tres años = Enmendado S. M.

Don Xpoual de S. M. Rector

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side.

v.2
f.341



Combram. & Vega al Mo
Ygnacio & Acosta y Roxas

J. Luz.